



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO  
17 JUL 2020  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

007007

Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
Oficio No. 1370/DC/DGDE/2020-7  
Número de Auditoría. - Exp. 18/N-032/2019

**OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORIA**

CONTRALORIA DEL ESTADO      Guadalajara Jal., 08 de julio de 2020

Lic. Neyra Josefa Godoy Rodriguez  
Directora General Administrativa  
Contraloría del Estado  
Independencia No. 100  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco  
PRESENTE

RECIBIDO  
17 JUL 2020  
RECURSOS HUMANOS

En relación a los Memorandos DGA/211/2020 y DGA/212/2020 ambos de fecha 06 de mayo de 2020, con los que se remitió a esta Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo adscrita a la Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **01 Resultado Preliminar** determinado respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General Administrativa en específico a la Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros, así como a los Departamentos y Oficinas que dependen de ellas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros **a). Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos y d) Bancos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2019, por el periodo comprendido del **6 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero al 31 de agosto de 2019**, con base en nuestro diverso **038/DGDE/2020** de fecha 23 de abril de 2020 se enviaron los Resultados Preliminares de Auditoría, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento de Resultados Preliminares	Entidades	Solventadas
a).-Control Interno, b).-Fondo Revolvente, c).-Fondos Fijos y d).-Bancos	Primero	01	01
<b>TOTAL</b>		<b>01</b>	<b>01</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*(Firma manuscrita)*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 JUL. 2020

**DESPATCHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete. - Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros. - Contraloría del Estado. - Para su conocimiento  
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.  
C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Mismo fin

*(Firma manuscrita)*  
SARPIJOR

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".  
Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470